



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
GUARDAMAR DEL SEGURA  
M. I. AJUNTAMENT DE  
GUARDAMAR DEL SEGURA

Departamento de Promoción Económica

Expte Gestiona.: 4935/2021

Expte Dip. Alicante: 8621/2021

Asunto: EDICTO DECRETO LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021

## EDICTO

D. JOSE LUIS SÁEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Alicante,

### HACE SABER,

Que con fecha 25 de octubre de 2021 por esta entidad se ha dictado Decreto n.º 5467/2021 aprobatorio de LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021, . El texto íntegro de las Bases es el siguiente:

#### “DECRETO

**LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021**

La Sra. Gisela Teva Quirant, Concejala Delegada de Promoción Económica, Fomento del Empleo, Mercados y Comercio, en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 2479/2019, de fecha 21 de junio de 2019, del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura,

#### EXPONE:

**Primero.-** Vista la aprobación por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura de las Bases Regulatoras y la apertura de Convocatoria de las SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021. publicadas en el BOP núm 165 de 31/08/2021.

**Segundo.-** Vista el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Valoración de las ayudas viernes 22 de octubre de 2021 para conocer tal y como establece la Base 5ª los siguientes listados de solicitantes:

SOLICITANTES GRUPO 1.- PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS PERTENECIENTES AL SECTOR DEL OCIO  
. CNAE 5630-CNAE 9001-CNAE 9329

a) Personas solicitantes propuestas como beneficiarias por haber presentado su solicitud, reuniendo la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria antes de agotarse el crédito disponible, pertenecientes al sector del ocio.

b) Personas solicitantes pertenecientes al sector del ocio que no han aportado la totalidad de la documentación requerida.

SOLICITANTES GRUPO 2 -PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS PERTENECIENTES AL RESTO DE SECTORES DEL ÁMBITO TURÍSTICO (HOSTELERÍA, ALOJAMIENTO REGLADO, AGENCIAS DE VIAJE Y OFERTA RECEPTIVA ASÍ COMO GUÍAS Y EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO.

CNAE 5510 -CNAE 5520-CNAE 5530 -CNAE 5590 -CNAE 5610 -CNAE 5621-  
CNAE 5629-CNAE 7911-CNAE 7912 -CNAE 7990

a) Personas solicitantes propuestas como beneficiarias por haber presentado su solicitud, reuniendo la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria antes de agotarse el crédito disponible, pertenecientes al sector del ocio.

b) Personas solicitantes pertenecientes al sector del ocio que no han aportado la totalidad de la documentación requerida.

Y es por lo que he resuelto dictar el siguiente **DECRETO:**

**Primero.-** Hacer públicos listados de solicitantes elaborados por el órgano instructor recogidos en la Base 5ª, una vez que la Comisión de Valoración reunida en sesión de 22 de octubre de 2021 da el visto bueno a los mismos en su totalidad,

Página 1 de 4

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR (1 de 1)  
Nº ALICANTE: 25/10/2021  
FOLIO ELECTRÓNICO: 25/10/2021  
HASH: 858f8a82b5f668cb0629906e3628aeed

EDICTO  
Número: 2021-0208 Fecha: 25/10/2021



Cód. Validación: AM2GCYJ9RHV6S5AA2MZZ57SV6 | Verificación: https://guardamar.dip.segura.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Asunto: EDICTO DECRETO LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021

indicando que a las personas solicitantes que no han aportado la totalidad de la documentación requerida (listado b)) se les otorgará el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación en la página Web municipal y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, con la finalidad de que aleguen lo que en su derecho consideren oportuno, o en su caso, subsanen su solicitud y presenten la documentación requerida.

**Segundo.-** Publicar los listados a efectos de notificación en la página Web municipal ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)) y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/board/>)

## ANEXO

### SOLICITANTES GRUPO 1.- PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS PERTENECIENTES AL SECTOR DEL OCIO . CNAE 5630-CNAE 9001-CNAE 9329

**a) Personas solicitantes propuestas como beneficiarias por haber presentado su solicitud, reuniendo la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria antes de agotarse el crédito disponible, pertenecientes al sector del ocio.**

NIF/CIF	CUANTÍA SUBVENCIÓN
B42643023	2.200
E42617761	2.600
B53656161	2.200
21637111E	2.000
B53011508	1.961,84
B53415089	2.400
E42655639	2.400
E54230255	2.000
X8342117V	2.000
28175479L	3.000
21461983Q	2.800
B54903083	2.600
74376615C	2.200
74179085Z	572,30
X6777410T	1.112,04
73997437C	2.172,64

**b) Personas solicitantes pertenecientes al sector del ocio que no han aportado la totalidad de la documentación requerida.**

NIF/CIF	DOCUMENTACION A REQUERIR
74013729M	-CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
B53619938	-RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES
74191084F	-RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES
B53713871	-ANEXO V CON FACTURAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO ACTUALIZADOS
X8602358J	APORTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN CENSAL DONDE CONSTE LA ACTIVIDAD QUE EJERCE
Y6959589X	APORTAR DOCUMENTOS DE PAGO DE LA FACTURAS PRESENTADAS
Y4725069P	APORTAR DOCUMENTOS DE PAGO DE LA FACTURAS PRESENTADAS
50093693S	-CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
B42520189	-CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
74188260N	-CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
X7340253X	-CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS- -CERTIFICADO DE SITUACIÓN CENSAL

Asunto: EDICTO DECRETO LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021

**SOLICITANTES GRUPO 2 -PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS PERTENECIENTES AL RESTO DE SECTORES DEL ÁMBITO TURÍSTICO (HOSTELERÍA, ALOJAMIENTO REGLADO, AGENCIAS DE VIAJE Y OFERTA RECEPTIVA ASÍ COMO GUÍAS Y EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO.**  
**CNAE 5510 -CNAE 5520-CNAE 5530 -CNAE 5590 -CNAE 5610 -CNAE 5621-  
 CNAE 5629-CNAE 7911-CNAE 7912 -CNAE 7990**

- a) **Personas solicitantes propuestas como beneficiarias por haber presentado su solicitud, reuniendo la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria antes de agotarse el crédito disponible, pertenecientes al sector del ocio.**

NIF/CIF	CUANTÍA SUBVENCIÓN
B54758263	2600
74191829Q	2.000
B53152286	4.200
B54464722	2.600
B53160651	3.400
B54843016	2.000
74227931P	2.000
Y3828096J	3.000
54640732T	2.200
B53197059	3.200
B03925278	5.000
33516588E	3.600
B54477732	5.400
B54920806	3.400
74374884Z	2.974,67
B54386149	3.000

- b) **Personas solicitantes pertenecientes al sector del ocio que no han aportado la totalidad de la documentación requerida.**

NIF/CIF	DOCUMENTACION A REQUERIR
B54439948	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
Y1809333Y	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
48455374D	ANEXO III SELLADO POR EL BANCO
B53100707	ANEXO V CON FACTURAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO ACTUALIZADOS
E42563023	ANEXO V CON FACTURAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO ACTUALIZADOS
74194806A	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
X7138590B	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
79101667K	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
74012329P	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS
21476280F	CERTIFICADO ACTUALIZADO ALTA RECONOCIMIENTO RETA EMITIDO POR LA TGSS

En Guardamar del Segura”

Lo dispone la Sra. Gisela Teva Quirant, Concejala Delegada de Promoción Económica, Fomento del Empleo, Mercados y Comercio, y CERTIFICA con firma digital reconocida, Don Antonio Cano Gómez Secretario. del M.I. Ayuntamiento del Guardamar del Segura, utilizando ambos la firma electrónica reconocida, regulada en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.”





M. I. AYUNTAMIENTO DE  
GUARDAMAR DEL SEGURA  
M. I. AJUNTAMENT DE  
GUARDAMAR DEL SEGURA

Departamento de Promoción Económica

Expte Gestiona.: 4935/2021

Expte Dip. Alicante: 8621/2021

Asunto: EDICTO DECRETO LISTADOS DE APROBACIÓN- SUBSANACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE SUS MUNICIPIOS, ANUALIDAD 2021. PROGRAMA TEN 2021

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guardamar del Segura

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: JOSE LUIS SAEZ PASTOR

**EDICTO**  
Número: 2021-0208 Fecha: 25/10/2021



Cód. Validación: AM2GCYJ9RHV6S5AA2MZZ57SV66 | Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

Página 4 de 4

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195